



Gobierno Municipal de  
**Zacualpan**  
2025-2027

**ESPERANZA QUE UNE  
UNIDAD  
QUE TRANSFORMA**



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

SECRETARÍA MUNICIPAL.  
**CITATORIO No. SMZ/004/2026**  
CITATORIO A LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.  
**DÍA DE LA SESIÓN: 27 DE ENERO DEL 2026.**  
HORA DE LA SESIÓN: 09:00 HRS.  
ZACUALPAN, MÉXICO, 23 DE ENERO DE 2026.

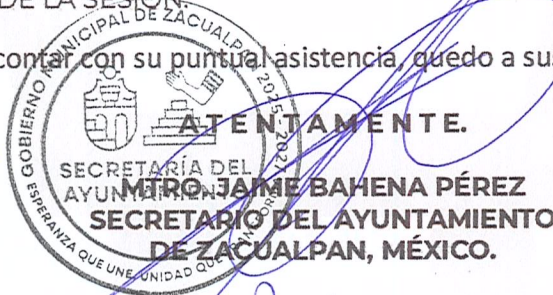
**INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2022-2024  
PRESENTE.**

Por instrucciones del jefe del Ejecutivo Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 48 Fracción V, 91 Fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, respetuosamente, me permito citar a la **QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA**, del Ayuntamiento 2025-2027, del Municipio de Zacualpan, México, misma que se llevará a cabo a las **nueve** horas del día **veintisiete de enero** del presente año, en el en el **salón de cabildos**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2026.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026.
6. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO A LA LICENCIADA EN PEDAGOGÍA MARILÚ FLORES ASCENCIO, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Seguro de contar con su puntual asistencia, quedo a sus órdenes.



*Recibí Of. Arq. Carlos Rogel.  
23/01/26*

*Recibí Of.  
23/01/26  
Ata Reg  
Miriam Solano*

*Recibí  
23-01-26  
1a. Regidor  
Angela R. Espinoza*

*Recibí  
23/01/2026  
2da Reg  
[Signature]*

*Recibí 23-01-26  
7mo Reg  
[Signature]*

*Recibí  
23/01/2026*

*Recibí 23-01-2026  
[Signature]*

*Recibí  
23/01/2026  
[Signature]*

*Recibí Quinto Regidor  
Oficio José*

*Recibí  
25/01/2026  
Lic. Mayra L. Rodríguez B.*



Gobierno Municipal de  
**Zacualpan**  
2026-2027

**ESPERANZA QUE UNE,  
UNIDAD  
QUE TRANSFORMA**



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

**REGISTRO DE ASISTENCIA A SESIÓN DE CABILDO**

**FECHA:** 27/01/2026 **QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, 004/2026** **INICIO:** **TÉRMINO:**

N.P.	NOMBRE	COMISIONES	ASISTENCIA	FIRMA/OBSERVACIONES
1.-	Ar. Carlos Rogel Valle <b>Presidente Municipal</b>	Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Protección Civil y Planeación Para el Desarrollo.		
2.-	Lic. Mayra Laura Rodríguez Barrios <b>Síndica Municipal</b>	Hacienda, Derechos Humanos, Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, Prevención y Atención de Conflictos Laborales.		
3.-	C. Sergio Ramón Figueroa Millán <b>Primer Regidor</b>	Obra Pública, Desarrollo Urbano, Fomento Agropecuario y Forestal, Atención Ciudadana.		
4.-	C. Manuela Beltrán Contreras <b>Segunda Regidora</b>	Turismo, Paridad De Género y Salud Pública.		
5.-	C. Isaías Hernández Hernández <b>Tercer Regidor</b>	Preservación Y Restauración Del Medio Ambiente, Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje.		
6.-	C. Yuriana Sotelo Bernal <b>Cuarta Regidora</b>	Cultura, Educación Pública, Protección E Inclusión A Personas Con Discapacidad Atención al Adulto Mayor		
7.-	C. José Manuel Mendiola López <b>Quinto Regidor</b>	Alumbrado Público, Empleo, Deporte y Población	✓	
8.-	Lic. Flor Lizet Toledo Jaimes <b>Sexta Regidora</b>	Mercados, Participación Ciudadana Y Asuntos Internacionales De Apoyo Al Migrante y Recreación.		
9.-	C. Sergio Emanuel Adán Rodríguez <b>Séptimo Regidor</b>	Parques y Jardines, Panteones y Limpia.	✓	

**ATENTAMENTE.**  
**SECRETRO JAIME BAHENA PÉREZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. c. p- Archivo.

Palacio Municipal, Plaza Miquel Hidalgo, Barrio Plaza Juárez S/N, C.P. 51800 Zacualpan, Estado de México.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ACTA NO. 004/2026

## ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

EN EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ZACUALPAN, MÉXICO, LOS C. C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERÍODO 2025-2027; **ARQ. CARLOS ROGEL VALLE**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **LIC. MAYRA LAURA RODRÍGUEZ BARRIOS**, SÍNDICA MUNICIPAL; **C. SERGIO RAMÓN FIGUEROA MILLÁN**, PRIMER REGIDOR; **C. MANUELA BELTRÁN CONTRERAS**, SEGUNDA REGIDORA; **C. ISAÍAS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, TERCER REGIDOR; **C. YURIANA SOTELO BERNAL**, CUARTA REGIDORA; **C. JOSÉ MANUEL MENDIOLA LÓPEZ**, QUINTO REGIDOR; **LIC. FLOR LIZET TOLEDO JAIMES**, SEXTA REGIDORA; **C. SERGIO EMANUEL ADÁN RODRÍGUEZ**, SÉPTIMO REGIDOR; Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; **MTRO. JAIME BAHENA PÉREZ**, PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CONVOCADOS EN TIEMPO Y FORMA PARA LA PRESENTE SESIÓN, SE PROCEDIÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE ESTE MUNICIPIO DE ZACUALPAN, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DA INDICACIONES AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE LLEVE A CABO EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA **QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARQ. CARLOS ROGEL VALLE**, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS; 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

**PUNTO NO. I**

**LISTA DE ASISTENCIA Y, EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM  
LEGAL PARA SESIONAR.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARQ. CARLOS ROGEL VALLE**, SOLICITA AL SECRETARIO REALICE EL PASE LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

ARQ. CARLOS ROGEL VALLE	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. MAYRA LAURA RODRÍGUEZ BARRIOS	SÍNDICA MUNICIPAL
C. SERGIO RAMÓN FIGUEROA MILLÁN	PRIMER REGIDOR
C. MANUELA BELTRÁN CONTRERAS	SEGUNDA REGIDORA
C. ISAÍAS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	TERCER REGIDOR
C. YURIANA SOTELO BERNAL	CUARTA REGIDORA
C. JOSÉ MANUEL MENDIOLA LÓPEZ	QUINTO REGIDOR
LIC. FLOR LIZET TOLEDO JAIMES	SEXTA REGIDORA
C. SERGIO EMANUEL ADÁN RODRÍGUEZ	SÉPTIMO REGIDOR

PARA CONTINUAR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICA MUNICIPAL Y SIETE DE LOS SIETE REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE QUÓRUM LEGAL, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 29 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

## PUNTO NO. II

### LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PARA CONTINUAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **ARQ. CARLOS ROGEL VALLE**, PIDE AL SECRETARIO QUE CONTINUE CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EL SECRETARIO DA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO Y SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, COMENTANDO QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LE INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO.

**9 VOTOS A FAVOR.**

### ACUERDO NO. 001/2026

**ÚNICO-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 PÁRRAFO I Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

## PUNTO NO. III

### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE MUNICIPIO DE ZACUALPAN MÉXICO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIÓ LECTURA AL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2026.
- V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026.
- VI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO A LA LICENCIADA EN PEDAGOGÍA MARILÚ FLORES ASCENCIO, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER.
- VII. ASUNTOS GENERALES.
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Y AL TÉRMINO DE LA LECTURA, EL SECRETARIO PIDE A LOS PRESENTES, QUE LE INDIQUEN SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO QUE HACER AL RESPECTO, AL NO HABER, LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA, COMENTANDO QUE QUIENES ESTUVIERAN A FAVOR DEL CONTENIDO DEL MISMO, LE INDIQUEN LEVANTANDO LA MANO, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO.

**9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTEDES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NO. 002/2026**

**ÚNICO-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 PÁRRAFO I Y 30, 48 PÁRRAFO I, II Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, EL ORDEN DEL DÍA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

**PUNTO NO. IV**

JOSE VILLALBA



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

**PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2026.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, POR LO QUE EL SECRETARIO TOMA LA PALABRA Y COMENTA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I PÁRRAFO PRIMERO Y II PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116 PÁRRAFO PRIMERO, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 123, 124 Y 128 FRACCIONES II, XII Y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y 2, 3, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 29 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES I, XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II, III Y XXV, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y

**CONSIDERANDO**

I. QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS AYUNTAMIENTOS TENDRÁN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERÁN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICÍA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL

II. QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, LOS AYUNTAMIENTOS EXPEDIRÁN EL BANDO MUNICIPAL, EL CUAL SERÁ PROMULGADO Y PUBLICADO EL 5 DE FEBRERO DE CADA AÑO;

III. QUE EN EL MISMO TENOR EL ARTÍCULO 160 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECE QUE ES ATRIBUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS EXPEDIR EL BANDO MUNICIPAL, SIENDO EL PRESIDENTE



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

MUNICIPAL QUIEN LO PROMULGARÁ Y DIFUNDIRÁ EN LA GACETA MUNICIPAL Y EN LOS ESTRADOS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO POR LOS MEDIOS QUE ESTIME CONVENIENTE, EL DÍA 5 DE FEBRERO DE CADA AÑO.

**IV.** QUE EL BANDO MUNICIPAL DE ZACUALPAN, TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES DE SU DIVISIÓN TERRITORIAL, LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO, LOS EJES RECTORES, TRANSVERSALES Y PILARES QUE ORIENTAN SU GOBIERNO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL; ESTABLECE ADEMÁS, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE SUS HABITANTES, LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS Y LAS BASES PARA IMPULSAR UN GOBIERNO DE PROXIMIDAD, ABIERTO Y PARTICIPATIVO, ADEMÁS DE SER EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DEL QUE EMANAN LOS REGLAMENTOS, ACUERDOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, CON EL CARÁCTER LEGAL QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LE ATRIBUYEN.

**V.** QUE LA ELABORACIÓN DE DICHO BANDO MUNICIPAL, FUE A BASE DE LAS PROPUESTAS DE LOS INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027 Y LA CIUDADANÍA ZACUALPENSE, ASÍ COMO DE UN ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO, SITUACIÓN POLÍTICA, SOCIAL ECONÓMICA, SEGURIDAD PÚBLICA Y EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR EXPUESTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE CABILDO SU APROBACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL 2026 QUE REGIRÁ EN EL MUNICIPIO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO.

UNA VEZ COMENTADO Y ANALIZADO EL PUNTO SE CONCLUYE EN LO SIGUIENTE:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y PUBLICACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2026, EN CONSECUENCIA, SE ACUERDA:

### ACUERDO NO. 003/2026

**PRIMERO.** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL BANDO MUNICIPAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2026, CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

**SEGUNDO.** SE ABROGA EL BANDO MUNICIPAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

**TERCERO.** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICE LAS CORRECCIONES DE FORMA Y ESTILO PREVIO A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE BANDO MUNICIPAL.

**CUARTO.** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PUBLIQUE EN EL ÓRGANO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN “GACETA MUNICIPAL” EL BANDO MUNICIPAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL AÑO 2026 Y LLEVE A CABO SU CORRESPONDIENTE DIFUSIÓN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.

**QUINTO.** EL BANDO MUNICIPAL DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

## PUNTO NO. V

**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026.**

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, SOLICITA AL SECRETARIO QUE, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TÉRMINO DE ESTE SOLICITA LA PRESENCIA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL TITULAR DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN, LICENCIADO JUAN MACEDO TOLEDO, PARA QUE HAGA LA EXPOSICIÓN DE ESTE PUNTO, EL TITULAR TOMA LA PALABRA COMENTANDO MUY BUENOS DIAS A TODOS LOS AQUÍ PRESENTES, COMPAREZCO ANTE USTEDES PARA SOLICITAR TENGAN A BIEN APROBAR LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026, ESTO CON EL FIN DE SIMPLIFICAR Y MEJORAR LOS TRAMITES Y SERVICIOS A TODA LA POBLACIÓN ZACUALPENSE, ES CUANTO REGIDORAS, REGIDORES, SÍNDICA MUNICIPAL Y PRESIDENTE MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACUALPAN AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN Y



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

SE DIRIGE A LOS PRESENTES PREGUNTANDO A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO QUE HACER AL RESPECTO, AL NO HABER SOLICITA AL SECRETARIO QUE SEA SOMETIDO ESTE ASUNTO EN GENERAL A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS PRESENTES, POR LO QUE EL SECRETARIO SE DIRIGE A LAS PRESENTES COMENTANDO:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDO A LOS PRESENTES DEN SU VOTO.

**9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE, QUE SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NO. 004/2026**

**ÚNICO.** – CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 PÁRRAFO I Y 30 48 PÁRRAFO I, II Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, LA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026.

**PUNTO NO. VI**

**PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, RELATIVO A LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO A LA LICENCIADA EN PEDAGOGÍA MARILÚ FLORES ASCENCIO, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, SOLICITA AL SECRETARIO QUE, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AL TÉRMINO DE ESTE, EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA COMENTANDO COMPAÑEROS YA ES TIEMPO DE HACER LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO A LA LICENCIADA EN PEDAGOGÍA MARILÚ FLORES ASCENCIO, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER, PUESTO QUE HA DEMOSTRADO UN BUEN DESENVOLVIMIENTO EN LOS DÍAS QUE ESTUVO COMO ENCARGADA DEL DESPACHO, SU TRABAJO RESPALDA ESTE NUEVO NOMBRAMIENTO, COMPAÑEROS ALGUIEN QUIERE HACER UN COMENTARIO AL RESPECTO, AL NO HABER SOLICITA AL SECRETARIO QUE SEA SOMETIDO ESTE ASUNTO EN GENERAL A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS PRESENTES, POR LO QUE EL SECRETARIO SE DIRIGE A LAS PRESENTES COMENTANDO:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PIDO A LOS PRESENTES DEN SU VOTO.

### **9 VOTOS A FAVOR.**

INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE, QUE SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

### **ACUERDO NO. 007/2026**

**ÚNICO.** - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 29 PÁRRAFO I Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL AYUNTAMIENTO 2025-2027, LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO A LA LICENCIADA EN PEDAGOGÍA MARILÚ FLORES ASCENCIO, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER.



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE ARQUITECTO CARLOS ROGEL SOLICITA LA PRESENCIA EN EL SALÓN DE CABILDO DE LA LICENCIADA EN PEDAGOGÍA MARILÚ FLORES ASCENCIO, PARA HACER LA TOMA DE PROTESTA DE LEY.

## TOMA DE PROTESTA

### LICENCIADA MARILÚ FLORES ASCENCIO

¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE MÉXICO, LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE, SU CARGO COMO:

**TITULAR DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE ZACUALPAN, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.**

QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZACUALPAN 2025-2027, LE HA CONFERIDO, MIRANDO TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

.....**SI PROTESTO**.....

#### EL PRESIDENTE REFIERE:

SI NO LO HICIERE, QUE LOS CIUDADANOS, EL MUNICIPIO, Y EL ESTADO SE LO DEMANDE. MUCHAS FELICIDADES.

LE EXHORTO A DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES CON ABSOLUTA INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD, ASÍ MISMO A PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO, ASEGURAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES EN NUESTRO MUNICIPIO.

## PUNTO NO. VII

### ASUNTOS GENERALES

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE CONTINUE CON EL ORDEN DEL DÍA, AL TÉRMINO DE ESTE EL PRESIDENTE SE DIRIGE A LOS



“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

PRESENTES PREGUNTANDO ALGUIEN TIENE ALGÚN ASUNTO EN GENERAL QUE TRATAR, AL NO HABER PIDE AL SECRETARIO QUE CONTINUE CON EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS Y SE PROCEDE A REALIZAR LA CLAUSURA CORRESPONDIENTE.

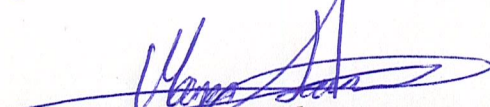
### PUNTO NÚMERO VIII

### CLAUSURA DE LA SESIÓN

PARA FINALIZAR, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEJA LA PALABRA AL ARQ. CARLOS ROGEL VALLE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA REALIZAR LA CLAUSURA CORRESPONDIENTE QUIÉN SE DIRIGE A TODOS LOS PRESENTES DICHIENDO: COMPAÑEROS SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ME PERMITO CLAUSURAR, LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DIAS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

LEÍDO Y ANALIZADO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES Y FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

  
**ARQ. CARLOS ROGEL VALLE**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

  
**LIC. MAYRA LAURA RODRÍGUEZ BARRIOS**  
**SÍNDICA MUNICIPAL**



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

  
**C. SERGIO RAMÓN FIGUEROA MILLÁN**  
**PRIMER REGIDOR**

  
**C. MANUELA BELTRÁN**  
**CONTRERAS**  
**SEGUNDA REGIDORA**

  
**C. ISAÍAS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
**TERCER REGIDOR**

  
**C. YURIANA SOTELO BERNAL**  
**CUARTA REGIDORA**

  
**C. JOSÉ MANUEL MENDIOLA LÓPEZ**  
**QUINTO REGIDOR**

  
**LIC. FLOR LIZET TOLEDO JAIMES**  
**SEXTA REGIDORA**

  
**C. SERGIO EMANUEL ADÁN RODRÍGUEZ**  
**SÉPTIMO REGIDOR**

**DOY FE**

  
**MTRO. JAIME BAHENA PÉREZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**NOTA:** LA PRESENTE HOJA ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE 2026.